ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 33	
Hora: 8:00 AM	**Fecha: 31/07/2024**
Lugar:	Salón de Juntas de la dirección regional.
Dependencia que Convoca:	Dirección regional
Proceso:	Direccionamiento Estratégico; Promoción y Prevención.
Objetivo:	Desarrollar los temas propuestos en la agenda del presente comité regional de gestión y desempeño en su conformación básico extraordinario, de conformidad a la Resolución No 800 del 05 de febrero de 2019, analizando los temas tratados y definiendo las acciones frente a cada uno de ellos, estableciendo compromisos que permitan la mejora continua, fortaleciendo la gestión institucional en el ICBF regional Sucre.

Agenda:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Instalación del comité y palabras de la Directora Regional (E).
3. Convenios Interadministrativos para la entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional – Vigencia 2024.
4. Proposiciones y Varios**.**

Desarrollo:

1. L*lamado a lista y verificación del quorum.*

Se inicia la reunión con el llamado a lista y se verifica la asistencia de todas las personas convocadas a la misma para el desarrollo de los temas relacionados a continuación y tomar decisiones válidas.

2. Instalación del comité.

La Directora Regional (E) Dra. Aibinia Patris Bonnett Palacio toma la palabra, brindando el saludo a los asistentes, verifica el quorum, el cual adicionalmente contara con la participación de profesionales del grupo de Asistencia técnica y Planeación; finalmente declara instalado el comité y manifiesta que se desarrollarán los temas planteados en la agenda.

3. Convenios Interadministrativos para la entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional – Vigencia 2024

La coordinadora del grupo de Asistencia Técnica inicia indicando que mediante Memorando Nro. 20241900000039263 de fecha 8 de abril de 2024, la Dirección de Nutrición emite Orientaciones para la Suscripción de convenios interadministrativos para la entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional – Vigencia 2024, expresa que el 28 de junio de 2024 se efectuó reunión a la cual asistieron delegados de los municipios de La unión, Caimito, El Roble, Majagual, Sucre, Guaranda, San Antonio de Palmito, Galeras, Sampués, y Gobernación de Sucre; de estos solo ocho municipios a la fecha han enviado las solicitudes y soportes para la suscripción de los convenios y dos entes territoriales (Galeras y la gobernación de Sucre); seguidamente las profesionales Paola Garcia Guerrero y Erika Navarro Garay socializan la siguiente temática:

PUBLICA

Alimentos de Alto Valor por Convenios interadministrativos

Consta en suministrar Alimentos de Alto Valor Nutricional sólidos y líquidos (De acuerdo con lo establecido en el Anexo No. 2 Raciones de AAVN de la Dirección de Nutrición) a las entidades territoriales de orden nacional, departamental y municipal para ser suministrados a los - NNA en condiciones de vulnerabilidad como complemento nutricional.

Cabe resaltar que las Entidades Territoriales, desde su función social en un estado de derecho actúan como mediadores entre las organizaciones no gubernamentales y el ICBF, con el fin de contribuir en un adecuado estado de salud y nutrición de esta población.

Para quiénes están dirigidos los convenios

- Niños y niñas mayores de un año y menores de 5 años de edad (4 años 11 meses 29 días), niños y niñas en edad escolar, adolescentes
- Mujer gestante y madre en periodo de lactancia.
- Adultos mayores
- Familias en condiciones de vulnerabilidad, Población en extrema pobreza
- No sean beneficiarios de servicios, modalidades y/o programas del ICBF en todo territorio nacional.

La formalización de convenios se encuentra dirigidos inicialmente a entidades nacionales, departamentales y municipales que sirven como mediadoras entre las organizaciones no gubernamentales y el ICBF

Generalidades para la aprobación y suscripción de los convenios interadministrativos

Verificación de disponibilidad de AAVN

- Documento con la solicitud formal de la suscripción de convenios interadministrativos, emitida por el representante legal de la Entidad Territorial
- Certificación donde se describa la población objetivo y el tiempo proyectado para el convenio.

Validación de condiciones técnicas

- Acta de verificación de Bodega para el almacenamiento de los Alimentos de Alto Valor - formato IT1.P5. PP Instructivo para la creación de puntos de entrega
- Acta de compromiso suscrita por el Gobernador/alcalde o su delegado estableciendo un responsable del Punto de Entrega F7.P5.PP
- Concepto de viabilidad técnica emitido por la regional

Celebración

- Regional puede proceder a la suscripción
- Anexos técnicos con el clausulado general y específico modelo para un convenio.

Recomendaciones finales para celebrar convenios interadministrativos de Alimentos de Alto Valor Nutricional.

PÚBLICA

Dentro del convenio se sugiere establecer las cantidades máximas que serán suministradas conforme a la disponibilidad del producto en sus diferentes referencias.
Para determinar el valor del convenio interadministrativo por parte de la Dirección Regional se debe tener en cuenta:

- Cantidades mensuales de acuerdo con la población que se va a atender en el Convenio
- Ración diaria de Bienestarina Más® y/o Bienestarina Más® Saborizada y/o Bienestarina La Nuestra y/o Bienestarina líquida.
- Cantidad de kilogramos de Bienestarina Más® y/o Bienestarina Más® Saborizada y/o Bienestarina Más® Nuestra y/o Bienestarina líquida a suministrar de acuerdo con los cupos a atender.
- Memorando de socialización del precio kilogramo distribuido de la Bienestarina Más® y/o Bienestarina Más® Saborizada y/o Bienestarina Más® Nuestra y/o Bienestarina líquida enviado mensualmente por la Dirección de Nutrición del ICBF

Seguimiento y liquidación de los convenios interadministrativos

El supervisor delegado por la Dirección Regional para realizar el seguimiento y liquidación de los convenios interadministrativos deberá:

a) Remitir a la Dirección de Nutrición dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes, el formato "F10.P5. PP. Certificación de Entrega de AAVN a Beneficiarios de Convenios interadministrativos" describiendo las entregas realizadas en el mes inmediatamente anterior.

b) Deberá definir el término de liquidación, conforme con lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública

Liquidación

La liquidación de los contratos interadministrativos se realiza conforme con lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública

Los municipios con los cuales se suscribirán convenios son : Guaranda, Majagual, Sucre- Sucre. Caimito, El roble y Sampués.

Bienestarina®Más Promedio Ponderado: **9.614**

MUNICIPIO	El Roble	Sampués	Guaranda	Majagual	Sucre	Caimito
Cupos aprobados	338	1406	2344	900	1591	1532
Tiempo de ejecución del convenio	4	4	4	4	4	4
Nº de Bolsas 900 gr /mes	338	1406	2344	900	1591	1532
Nº de Bolsas 900 gr /total	1352	5624	9376	3600	6364	6128
VALOR DEL CONVENIO	$ 12.998.128	$ 54.069.136	$ 90.140.864	$ 34.610.400	$ 61.183.496	$ 58.914.592

PÚBLICA

MUNICIPIO: GUARANDA:

Documentación presentada para la verificación de disponibilidad de AAVN por el municipio de Guaranda:

- Decreto de Calamidad Pública, Solicitud de Convenio y Censo de Futuros Beneficiarios

Documentación presentada por el CZ para Validación de condiciones técnicas del futuro punto de almacenamiento de AAVN:

Concepto de viabilidad técnica emitido por CZ y Acta de verificación de Bodega

Punto de almacenamiento.





Acta de compromiso suscrita por el Gobernador/alcalde o su delegado estableciendo un responsable del Futuro Punto de Entrega

MAJAGUAL

Documentación presentada por el municipio de Majagual para la verificación de disponibilidad de AAVN:
- Decreto de Calamidad Pública, Solicitud de Convenio y Censo

Documentación presentada por el CZ para Validación de condiciones técnicas del futuro punto de almacenamiento de AAVN:

- Concepto de viabilidad técnica emitido por CZ y Acta de verificación de Bodega

Punto de Almacenamiento





PÚBLICA

Acta de compromiso suscrita por el Gobernador/alcalde o su delegado estableciendo un responsable del futuro Punto de Entrega

SUCRE- SUCRE

Documentación presentada por el CZ para Validación de condiciones técnicas del futuro punto de almacenamiento de AAVN

- Concepto de viabilidad técnica emitido por CZ
-
- Acta de verificación de Bodega

Punto de Almacenamiento





Acta de compromiso suscrita por el Gobernador/alcalde o su delegado estableciendo un responsable del futuro Punto de Entrega

CAIMITO

Documentación presentada por el municipio de Caimito para la verificación de disponibilidad de AAVN:

- Solicitud de Convenio y censo

Documentación presentada por el CZ para Validación de condiciones técnicas del futuro punto de almacenamiento de AAVN:

- Concepto de viabilidad técnica
- Acta de verificación de Bodega emitido por CZ

FUTURO PUNTO DE ALMACENAMIENTO



PÚBLICA

Acta de compromiso suscrita por el Gobernador/alcalde o su delegado estableciendo un responsable del futuro Punto de Entrega

EL ROBLE

Documentación presentada por el municipio El Roble para la verificación de disponibilidad de AAVN**:**
-Solicitud de Convenio - Censo

Documentación presentada para Validación de condiciones técnicas del futuro punto de almacenamiento de AAVN:

- Concepto de viabilidad técnica
- Acta de verificación de Bodega

FUTURO PUNTO DE ALMACENAMIENTO



Acta de compromiso suscrita por el Gobernador/alcalde o su delegado estableciendo un responsable del futuro Punto de Entrega

Sampués
Documentación presentada por el municipio de Sampués para la verificación de disponibilidad de AAVN:

- Solicitud de Convenio
- Censo

Documentación presentada para Validación de condiciones técnicas del futuro punto de almacenamiento de AAVN:

- Concepto de viabilidad técnica
- Acta de verificación de Bodega

FUTURO PUNTO DE ALMACENAMIENTO

PUBLICA

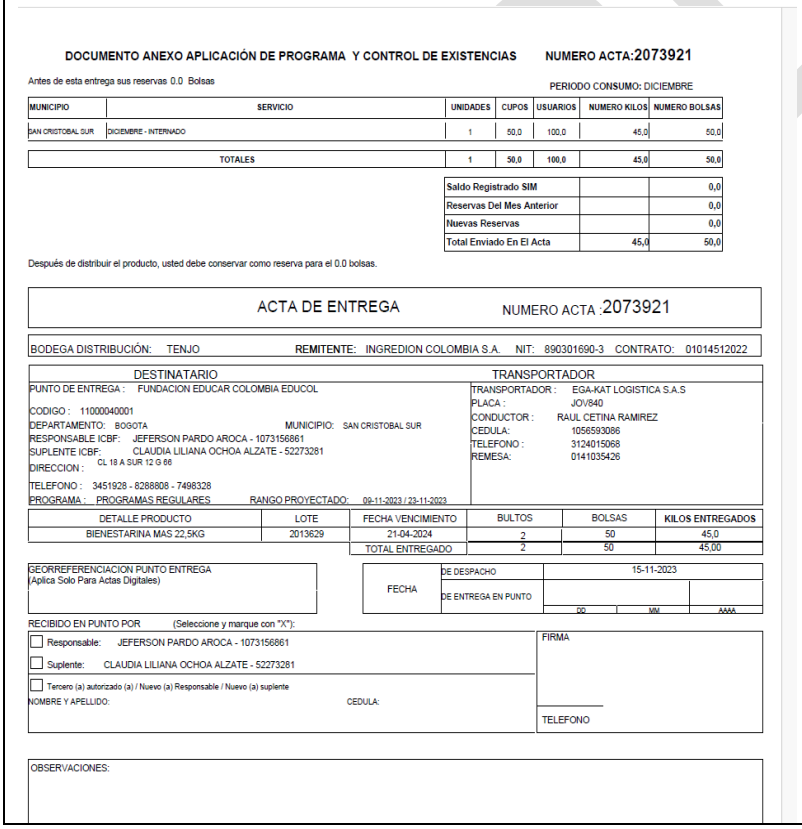




Acta de compromiso suscrita por el Gobernador/alcalde o su delegado estableciendo un responsable del futuro Punto de Entrega

Formatos

- Acta de Entrega



DOCUMENTO ANEXO APLICACIÓN DE PROGRAMA Y CONTROL DE EXISTENCIAS **NUMERO ACTA:2073921**

Antes de esta entrega sus reservas 0.0 Bolsas

PERIODO CONSUMO: DICIEMBRE

MUNICIPIO	SERVICIO	UNIDADES	CUPOS	USUARIOS	NUMERO KILOS	NUMERO BOLSAS
SAN CRISTOBAL SUR	DICIEMBRE - INTERNADO	1	50,0	100,0	45,0	50,0
TOTALES		1	50,0	100,0	45,0	50,0

Saldo Registrado SIM		0,0
Reservas Del Mes Anterior		0,0
Nuevas Reservas		0,0
Total Enviado En El Acta	45,0	50,0

Después de distribuir el producto, usted debe conservar como reserva para el 0.0 bolsas.

ACTA DE ENTREGA NUMERO ACTA :2073921

BODEGA DISTRIBUCIÓN: TENJO **REMITENTE:** INGREDION COLOMBIA S.A. NIT: 890301690-3 CONTRATO: 01014512022

DESTINATARIO	TRANSPORTADOR
PUNTO DE ENTREGA : FUNDACION EDUCAR COLOMBIA EDUCOL	TRANSPORTADOR : EGA-KAT LOGISTICA S.A.S
CODIGO : 11000040001	PLACA : JOV840
DEPARTAMENTO: BOGOTA MUNICIPIO: SAN CRISTOBAL SUR	CONDUCTOR : RAUL CETINA RAMIREZ
RESPONSABLE ICBF: JEFERSON PARDO AROCA - 1073156861	CEDULA: 1056593086
SUPLENTE ICBF: CLAUDIA LILIANA OCHOA ALZATE - 52273281	TELEFONO : 3124015068
DIRECCION : CL 18 A SUR 12 G 66	REMESA: 0141035426
TELEFONO : 3451928 - 8288808 - 7498328	
PROGRAMA : PROGRAMAS REGULARES RANGO PROYECTADO: 09-11-2023 / 23-11-2023	

DETALLE PRODUCTO	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	BULTOS	BOLSAS	KILOS ENTREGADOS
BIENESTARINA MAS 22,5KG	2013629	21-04-2024	2	50	45,0
		TOTAL ENTREGADO	2	50	45,00

GEORREFERENCIACION PUNTO ENTREGA (Aplica Solo Para Actas Digitales)

FECHA DE DESPACHO 15-11-2023

DE ENTREGA EN PUNTO DD MM AAAA

RECIBIDO EN PUNTO POR (Seleccione y marque con "X"):

☐ Responsable: JEFERSON PARDO AROCA - 1073156861

☐ Suplente: CLAUDIA LILIANA OCHOA ALZATE - 52273281

☐ Tercero (a) autorizado (a) / Nuevo (a) Responsable / Nuevo (a) suplente

NOMBRE Y APELLIDO: CEDULA:

FIRMA

TELEFONO

OBSERVACIONES:

Formato de visita del instrumento de seguimiento al cumplimiento de condiciones para recepción, almacenamiento y control de alimentos de alto valor nutricional en punto de entrega correspondientes en los puntos de entrega y unidades de servicio

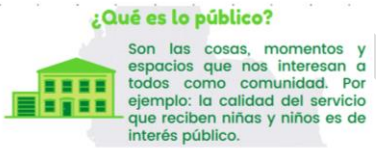
Plan de Participación Ciudadana PPC- 2024

La Dirección de Nutrición a través del equipo de Alimentos de Alto Valor Nutricional y con sus Regionales, estamos buscando propiciar espacios de encuentros ciudadanos, mediante los cuales se crearán grupos de control social frente a la producción, distribución y uso de los alimentos de alto valor nutricional en el país.

En este sentido, estos espacios contarán con la representación de la comunidad, beneficiarios y operadores de los diferentes programas del ICBF, con el fin de que comunidades conozcan y se empoderen frente a sus derechos y responsabilidades contando con elementos para contribuir a mejorar la eficacia y transparencia de la gestión, así como obtener retroalimentación sobre el funcionamiento del proceso e identificar oportunidades de mejora.

PPC – Mesas Públicas - 2024













Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Uso adecuado de los AAVN



Al finalizar la socialización interviene el coordinador de Planeación y Sistemas haciendo las siguientes apreciaciones:

- Estos convenios serán de gran beneficio especialmente para la población escolar y adultos mayores.
- Hacer revisión exhaustiva de las bases de datos enviados y de aquellos niños y niñas menores de cinco años que no están vinculados a programas ICBF, se debe analizar la situación debido a que existe inejecución por falta de cobertura en algunos municipios en los servicios de Primera Infancia.
- Se deben implementar mecanismos de monitoreo y control del uso y custodia adecuado de los AAVN, para evitar situaciones que pongan en riesgo el suministro de estos alimentos a la población.
- Tener especial atención en aquellos puntos de entrega que estarían compartiendo AAVN del convenio y de las entidades administradoras de servicios de ICBF
- Agilizar tiempos para fechas de entrega
- Implementar asistencia técnica a los responsables de puntos de entrega
- Los municipios deben reportar los saldos.

La directora regional, Dra. Aibinia Bonnett manifiesta que analizará con la coordinadora del grupo de Asistencia Técnica quienes serían las posibles supervisoras de los convenios, quienes deberán tener un control claro y exhaustivo y en el territorio del manejo de los AAVN, la supervisora debe acudir a las entregas de AAVN y en caso de ser del nivel regional también deberá asistir junto con el equipo zonal a esas entregas. Solicita la inclusión del seguimiento dentro de los comités de gestión y desempeño y que haya una rendición de cuentas de la supervisión, frente a los controles que se vienen haciendo. Lo más probable es que se incremente el número de convenios, suscribirlos tiene muchas bondades sobre todo con la población adulto mayor, escolares, personas con discapacidad.

PÚBLICA

Se ha venido haciendo un ejercicio de diálogos con entes territoriales los cuales van a continuar haciendo diálogos con alcaldías, y sus diferentes secretarias, en esto apoyan los profesionales del SNBF de igual manera en las diferentes instancias del SNBF (COMPOS, mesas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar) en esas instancias tocar el tema del próximo año divulgación sobre ampliación de convenios y también que la ciudadanía conozca los usos adecuados de los AAVN, realizar control y asistencia técnica a las alcaldías para que conozcan y se prevengan frente a las situaciones que se pueden presentar y que afecten la ejecución de los convenios. La apuesta es para que el departamento de Sucre se amplie la oferta para beneficio de la población, pero también a que haya un control de parte de la regional y que la alcaldía conozca las prevenciones y las situaciones a las que se puedan ver avocadas, tanto alcalde como sus funcionarios, que conozcan los controles, si no existe buen uso no hay convenio; recomienda coordinar con los entes municipales la difusión a la comunidad y/o publicación de sitios visibles del punto de entrega del flayer sobre denunciar el mal uso de los AAVN a la línea ICBF.

Adicionalmente se deben revisar la inclusión del municipio de San Benito por tener el riesgo de inundación, para ello coordinara con el alcalde en una próxima reunión, este es un municipio priorizado en la estrategia sumando somos todos, con sus dos ejes: los diferentes tipos de violencia y las seguridad alimentaria, se efectuará la gestión para ver si logran ser incluido.

En el departamento de Sucre hay mucha población con discapacidad y se debe revisar. El alcalde de Sincelejo ha manifestado mucha voluntad para trabajar por los jóvenes, la directora expresa que en un evento con mas de dos mil jóvenes pudo evidenciar que la población escolar y adolescente existe el deseo de ser beneficiarios de la distribución de AAVN y precisa que son también población con inseguridad alimentaria.

Resalta la importancia de la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de los convenios.

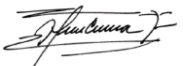
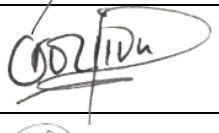
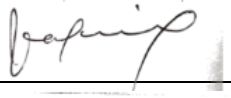
Así mismo, recomienda revisar los primeros seis meses y desde la regional revisar el estado del cumplimiento de las comisiones y el seguimiento a los resultados del monitoreo, esto se ha expresado en los comités de gestión, de allí mejorar el seguimiento frente a la asistencia técnica que debe dar la regional a los CZ frente a los seguimientos que hacen en los territorios.

El Coordinador grupo jurídico manifiesta que se debe verificar que los municipios tengan habilitado Secop II.

Decisiones:

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Realizar visita para verificación de los futuros puntos de entrega de los municipios de Galeras y gobernación de Sucre	Referente regional AAVN	15/08/2024
Realizar revisión que los municipios que suscribirán convenios tengan habilitado Secop II	Referente regional AAVN/Coordinador grupo jurídico	12/08/2024

PÚBLICA

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
AIBINIA PATRIS BONNETT PALACIO	Directora Regional (E)	ICBF	
JORGE LUIS PAJARO OVIEDO	Coordinador Grupo Administrativo	ICBF	
NEIVER DE JESÚS OSPINO MERCADO	Coordinador Grupo Jurídico	ICBF	
RODRIGO JOSÉ MEZA VILLADIEGO	Coordinador Grupo Financiero	ICBF	
NORIS STELLA CERVERA ESPITIA	Coord. G. Asistencia Técnica.	ICBF	
RICARDO ANTONIO PINEDO ATENCIA	Coord. G. Planeación y Sistemas	ICBF	
ERIKA NAVARRO GARAY	Referente AAVN G. Asistencia Técnica	ICBF	
FABIOLA PALENCIA MORALES	P.E G Planeación y Sistemas	ICBF	
PAOLA GARCIA GUERRERO	P.U G. Asistencia Técnica	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Fabiola Palencia Morales – P.E Grupo Planeación y sistemas		

PÚBLICA